



## RESOLUCION JEFATURAL N° -2021-BNP

Lima, 19 de julio de 2021

### VISTOS:

El Informe Técnico N° 000110-2021-BNP-GG-OA-ERH del Equipo de Trabajo de Recursos Humanos de la Oficina de Administración, de 17 de julio de 2021; el Memorando N° 000976-2021-BNP-GG-OA de la Oficina de Administración, de 17 de julio de 2021; y, el Informe Legal N° 000163-2021-BNP-OAJ de fecha 19 de julio de 2021, de la Oficina de Asesoría Jurídica; y,

### CONSIDERANDO:

Que, de conformidad con el artículo 3 de la Ley N° 27594, Ley que regula la participación del Poder Ejecutivo en el nombramiento y designación de funcionarios públicos, la designación de funcionarios en cargos de confianza distintos a los comprendidos en el artículo 1 de la citada Ley, se efectúa mediante Resolución Ministerial o del Titular de la Entidad correspondiente;

Que, el cargo de confianza de Jefe/a de la Oficina de Asesoría Jurídica de la Biblioteca Nacional del Perú se encuentra vacante a partir del 20 de julio de 2021, por lo que resulta necesario designar a la persona que ocupe dicho cargo;

Con el visado de la Gerencia General, de la Oficina de Administración, de la Oficina de Asesoría Jurídica y del Equipo de Trabajo de Recursos Humanos de la Oficina de Administración;

### SE RESUELVE:

**Artículo 1.- DESIGNAR** al señor José Alexander Ruller Cárdenas Cabezas en el cargo de confianza de Jefe de la Oficina de Asesoría Jurídica de la Biblioteca Nacional del Perú.

**Artículo 2.- ENCARGAR** a la Oficina de Tecnologías de la Información y Estadística la publicación de la presente Resolución en el portal web institucional ([www.bnp.gob.pe](http://www.bnp.gob.pe)), el mismo día de su publicación en el Diario Oficial El Peruano.

Regístrese, comuníquese y publíquese.

Firmado digitalmente por:  
**EZIO NEYRA MAGAGNA**  
Jefe Institucional  
Biblioteca Nacional del Perú